

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

06 Técnica

ORGANIZACIÓN



Nº. 158-2004-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 02 de Marzo del 2004

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 122-2004-J-OPD/INS se conformó la Comisión de Trabajo para la actualización de los precios de los materiales de laboratorio y reactivos que necesita el Instituto Nacional de salud, que los adquiere a través los procesos de selección establecidos en el Texto Unico Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado;

Que, es necesario ampliar los alcances de la precitada Resolución Jefatural en cuanto al plazo de su vigencia de la referida comisión como asimismo subsanar la omisión de la pagina dos de la referida Resolución;

Con la visación de la Dirección General de la Oficina General de Asesoría Jurídica

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ESTABLECER que la Comisión de Trabajo para la Actualización de Precios a que hace referencia la Resolución Jefatural Nº 122-2004-J-OPD/INS, tendrá un plazo máximo al 25 de marzo del 2004 para presentar el informe final, con la propuesta de precios actualizado de los materiales de laboratorio y reactivos que requiere el Instituto Nacional de Salud.

Artículo 2º.- PRECISAR que la pagina dos de la Resolución Jefatural Nº 122-2004-J-OPD/INS al no estar firmada por el Titular del Pliego no tiene vigencia ni efecto jurídico.

Artículo 3º.- DISTRIBUIR copia de la presente Resolución a los miembros de la mencionada comisión y órganos de la entidad que corresponda

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia
fotostática es exacta e igual al original
que he tenido a la vista y que he devuelto
al actual interesado.
Lima,

03/3/2004

Dr. PABLO D. RODRIGUEZ ASNATE
FEDATARIO
RJ N.º 0353-2001-OPD-INS

Regístrese y comuníquese,

Dr. César G. Naquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud

